

Rafael María Baralt

Primer ingeniero militar de Venezuela

Iván Darío Parra

Síntesis biográfica

Rafael María Baralt nació en Maracaibo el 3 de julio de 1810, Su padre, el coronel Miguel Antonio Baralt Sánchez (1790-1853), era nativo de la misma ciudad y de una prosapia honorable y de ideas republicanas. Que, al igual que otros de sus parientes cercanos, ocupará importantes cargos públicos, civiles y militares, en el régimen republicano venezolano.

Su madre, doña Ana Francisca Pérez y Pérez, oriunda de Santo Domingo, actual República Dominicana, mujer del hogar y de una intachable conducta. Cuando apenas comenzaba a caminar por sus propios pasos, finales de 1811, la familia Baralt-Pérez había fijado su residencia en la tierra de su progenitora por espacio de diez años.

Una vez decretada la Independencia de Maracaibo (28 de Enero de 1821), como Venezuela era uno de los tres Departamentos de la República de Colombia <fundada el 17 de Diciembre de 1819 por Cundinamarca (Nueva Granada), Quito y Venezuela, y llamada después de su disolución Gran Colombia>, “se constituye en República Democrática y se une con los vínculos del pacto social a todos los pueblos vecinos y continentales, que bajo la denominación de la República de Colombia defienden su libertad e independencia según las leyes imprescriptibles de la naturaleza”.

El Congreso de Cúcuta de 1821 creó el departamento Zulia con las provincias de Mérida, Trujillo, Coro y Maracaibo (capital).

Inmediatamente de consumarse el hecho del pronunciamiento independentista, en la referida ciudad del lago los tiempos habían cambiado y se habían constituido las organizaciones gubernamentales conforme con las leyes de la gran nación. En este ambiente, don Miguel Baralt y su familia fijarán de nuevo su morada y se reincorporarán a las actividades públicas en importantes posiciones.

Así, cuando la lucha por la total emancipación de la República entra en su etapa decisiva, encontramos, al todavía un niño Rafael María como *abanderado del Cuerpo de Cazadores o de Volantes*. Esto es, un mensajero o una especie “office boy”. Al respecto, en el libro de Agustín Millares Carlo *Rafael María Baralt (1810-1860)* encontramos la nota siguiente: <En el Archivo Nacional de Colombia (Bogotá) existen no menos de veinte testimonios, en forma de vales del “Cuerpo volante” o de “Cazadores volantes”, como pertenecientes al destacamento de San Carlos, fechados en Maracaibo desde el 1º de julio hasta fines de agosto de 1821 que llevan la firma de Rafael María Baralt como abanderado, refrendados con el visto

bueno de otro Baralt, que debía ser el capitán Miguel Antonio, padre de nuestro autor>.

El 24 de junio de 1821 las tropas patriotas triunfan en la Batalla de Carabobo, golpe mortal para las fuerzas españolas. El reducto de este ejército realista fue vencido el 24 de julio de 1823 en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Así, en las aguas de la también “Pila Bautismal de la Patria” se consolidaba la independencia de Venezuela.

Rafael M. Baralt, al escribir años más tarde (1841) con el auténtico sentido de historiador, narrará los hechos heroicos y los personajes de estas memorables cruzadas dándole a cada uno de sus participantes los méritos correspondientes.

En 1824, su tío Luis Andrés Baralt (1778-1849) fue elegido Senador al Congreso de la República de Colombia por el Departamento Zulia y cuando se trasladó a Bogotá para cumplir con las funciones parlamentarias se llevó a Rafael María para que continuara estudios de bachillerato en la mencionada ciudad. El Senador Baralt llegó a presidir el Parlamento Grancolombiano (1826).

De acuerdo con los estudios que había realizado hasta ese momento, la familia Baralt aspiraba que su primogénito estudiara abogacía, de allí que en la mencionada ciudad granadina obtuvo (diciembre de 1826) el grado de Bachiller en Derecho Público y Civil que, una vez reestablecido en Maracaibo, presentará al solicitar un trabajo en la Administración de Correos. También se desempeñó, entre otros cargos del poder judicial, como Secretario del Juzgado Político y de Policía (8 de julio de 1828).

Entre el 16 de febrero y el 30 de septiembre de 1829 inicia una limitada actividad de escritor y periodista. Durante este tiempo está entre los redactores del “Patriota del Sulia” (sic), órgano oficioso de la Intendencia del Departamento Zulia.

Para finales de 1829, pareciera que algo importante había ocurrido en su vida, o quizás una reacción muy propia de los años juveniles. Baralt, que tenía 19 años y de alguna manera siempre había estado protegido por su familia, decide cortar ese cordón umbilical y para demostrar su temple y que podía pensar y actuar por sus propios medios, fija una posición, rebelde y de protesta, frente a los acontecimientos más importantes del quehacer político del país, aun enfrentando el proceder de su estirpe paterna y de posiciones que él mismo había compartido.

De allí que, no obstante, los estudios que había realizado y que el 2 de noviembre de 1829 había sido designado miembro del Juri del Concejo de Maracaibo y haber ocupado los cargos que hemos mencionado en la rama del Derecho, en una carta a su tío Luis Andrés Baralt le expresa su desagrado al ejercicio de la abogacía: “porque la ciencia de los litigios

pervierte el alma y obscurece el entendimiento quitándole su energía y su fuerza”. Como se ve, esta es un sentir más apegado a la inconformidad o indocilidad del momento que estaba viviendo que un juicio de valor, ya que más nunca Baralt volvió a repetirlo ni a expresar algo similar y aunque sus estudios serán de ingeniería militar, su campo de acción y de gloria estará, primordialmente, en la literatura.

A comienzo de 1830, cuando nuestro personaje tiene 20 años edad y ha radicalizado su línea de acción, asume posiciones que armonizan con el proceder de los caudillos que dirigen el gobierno nacional. Así, el 16 de enero, se pronuncia a favor de la separación de Venezuela de la Gran Colombia y firma el acta de secesión de Maracaibo. En la misma dirección, dos meses más tarde, (marzo de 1830) solicita un puesto a las órdenes del general Santiago Mariño, que había sido destinado por el cabecilla militar y civil del Gobierno nacional general José Antonio Páez, a cumplir la misión de “atender” en la frontera con Nueva Granada a los comisionados del Congreso Admirable de Colombia: el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre y el Obispo de Santa Marta monseñor José María Estévez, quienes buscaban que la unión que se había constituido en diciembre de 1819 se mantuviera por encima de las ambiciones personales y como una necesidad para el desarrollo integral de sus regiones.

Entre las comunicaciones que desde de Mérida envió el general Mariño al general Soublette, secretario de Guerra, hay una que nos interesa particularmente, “Tengo el honor –le dice a su superior jerárquico- de dirigir a manos de Vuestra Señoría la adjunta representación del señor Rafael María Baralt solicitando colocación en el ejército de mi mando con el carácter de primer subteniente que obtuvo hasta el año pasado de 1829. Al elevar a Vuestra Señoría esta solicitud, me atrevo a recomendar al aspirante, cuyas buenas cualidades y aptitud para el servicio, que están en consonancia con sus luces y patriotismo, prometen utilidad al ejército. Sírvase Vuestra Señoría ponerlo en el conocimiento de su Excelencia el Jefe Civil y Militar de Venezuela, para que, si lo estima conveniente, tenga la bondad de dirigir el despacho de su nombramiento”. Se convertía Baralt en secretario de la expedición de Mariño.

Primer ingeniero militar de Venezuela

Los biógrafos de Rafael M. Baralt no dijeron que había sido ingeniero y sólo estudiaron su parte humanística, por lo que nos toca justificar este hecho, ya que todavía a muchos sorprende.

Una vez separada Venezuela de la Gran Colombia y cumplida la Campaña de Occidente bajo las órdenes del general Santiago Mariño, Rafael M. Baralt con el grado de Teniente de Infantería continua con el ejército en Caracas,

donde fija su domicilio. Aquí está la sede del poder y el escenario donde se realizan los actos más trascendentales del país y prontamente va a formar parte de los hombres que contribuyeron a la creación de la Academia Militar de Matemáticas en la capital del novel país.

Cuando el general Santiago Mariño asume la Secretaría de Guerra y Marina (agosto de 1830), Baralt de nuevo estará a su lado e insistirá en sus apreciaciones sobre la oficialidad del ejército.

El 18 de agosto de 1830 el Ministro Mariño presentó al Congreso Constituyente un proyecto de reorganización del Estado Mayor, donde se incluía la creación de una Escuela Militar. La justificación de este proyecto estaba tan bien fundamentada, que después varios intelectuales han alabado su redacción. Al respecto, dirá el sabio Juan Manuel Cagigal: “Honran los términos elevados de su solicitud y la moderación que usó hasta poner en camino sus ideas”. Sin lugar a dudas -pues del general Mariño no se conoce nada parecido- era la pluma de Baralt la autora de tan importante documento que sería la piedra angular para la instalación de los estudios formales de ingeniería militar en Venezuela.

En el prólogo de un libro de Juan Manuel Cajigal que identificaremos más adelante, encontramos como soporte de la creación de la academia un texto que dice: “Bueno nos parece recordar para su elogio que el Maestro Rafael Acevedo era secretario del Congreso, y que al lado del General Mariño se hallaban los señores Coronel Manuel Muñoz, oficial ilustrado que se había distinguido en España en la guerra contra la invasión napoleónica, y el Teniente Rafael María Baralt, quien acompañaba al jefe margariteño desde su campaña sobre la frontera granadina” (Subrayado nuestro).

El Congreso admitió la reseñada petición y la sometió a una Comisión especial compuesta por el Dr. José María Vargas, el Gral. Carlos Soublette y el Lcdo. José Grau, que el 3 de octubre de ese año presentaron el informe concerniente.

Para esos momentos el joven científico, ingeniero militar, matemático y periodista don Juan Manuel Cagigal y Odoardo se encontraba en Caracas y, por sus relaciones con el Dr. Vargas, va constituir parte del equipo que le daría forma al proyecto académico para su ejecución.

Esta propuesta de la Escuela Militar daría origen a la Academia de Matemáticas como una dependencia del Ministerio de Guerra y Marina. Veamos a continuación algunos historiales y referencias de esta casa de estudios superiores.

La Academia de Matemáticas

El primer acto oficial de los Poderes Públicos de la República de Venezuela –después de la guerra de independencia y luego de la separación de la Gran Colombia- fue el Decreto para la creación de la Escuela Militar de

Matemáticas, como parte de la Secretaría de Guerra y Marina. Esta institución, a la que acudió Rafael M. Baralt durante un lustro, fue también conocida como: Academia de Matemáticas, Escuela de Matemáticas, Escuela Militar, Escuela Militar de Matemáticas y Academia Militar de Matemáticas.

El Congreso Constituyente de Venezuela el 13 de octubre de 1830, apoyado en el informe que anteriormente hemos referido, dispuso la creación de la Academia de Matemáticas, señalando en su Artículo 1º: “La Escuela de Matemáticas que existe en la Universidad de Caracas será regentada por un primer y segundo Maestros, para que al mismo tiempo sirva de Escuela Militar”. Estos profesores serían, de acuerdo al mismo Decreto, colocados en el Cuerpo de Ingenieros con el rango correspondiente. Como éste no existía fueron asignados al Cuerpo de Artillería.

La Academia de Matemáticas se instaló el 14 de noviembre de 1831 bajo la dirección y funcionamiento de los profesores: Juan Manuel Cagigal (1803-1856) y Rafael Acevedo (1806-1864). Su primera sede estuvo en lo que entonces se llamaba “Capilla del Colegio” o “Capilla Universitaria” donde después estaría el Concejo Municipal de Caracas. Cagigal tenía el grado de Comandante de Ingenieros y Acevedo, el de Capitán de Ingenieros.

Juan Manuel Cagigal y Odoardo, venezolano, oriundo de Barcelona, científico, ingeniero militar, matemático y periodista, había recibido en España una abrigada enseñanza en el batallón de Húsares Montados y en la Universidad de Alcalá de Henares. De la misma manera, en Francia terminó en forma superior sus estudios de matemáticas. Mientras que Rafael Acevedo Acal nativo de Caracas, había cursado estudios en el Seminario Tridentino en dicha ciudad, donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes y Filosofía. Después, al fundarse la cátedra de Matemáticas en la Universidad Central de Venezuela, fue su primer regente.

De acuerdo con los informes presentados al Gobierno Nacional por su Director el Comandante de Ingenieros Juan Manuel Cagigal y dirigidos al “Señor Secretario de Estado de los Despachos de Guerra y Marina” que se citan a continuación están insertos en el libro de Juan Manuel Cagigal *Escritos Literarios y Científicos* compilación y prólogo de Luis Correa (1886-1940), de los cuales hemos tomado los párrafos más significativos que tienen que ver con los cursos que realizó Rafael María Baralt en la Academia de Matemáticas y que lo distinguen como el primer ingeniero militar egresado de esta institución.

El inicial informe al Gobierno nacional presentado el 7 de diciembre de 1832 por el Dr. Cagigal se señala que ha terminado el primer bienio. Explica la razón por la cual habiendo comenzado el curso el 14 de noviembre de 1831 terminó en octubre de 1832. Pues, lo jóvenes tenían conocimientos para comenzar los estudios en segundo año: “Por estas razones habrá

observado Us. que en el año transcurrido los alumnos de mi clase se han examinado en las materias del primer bienio, pareciendo quizá que han aprendido en un año las de dos. No ha sido así efectivamente, aunque a la verdad hayan repasado, el álgebra y geometría, habiéndose examinado por eso el 18 de Marzo de la primera y el 18 de Noviembre de la segunda, y además de trigonometría y topografía”. Continúa diciendo que los exámenes han sido rigurosos y que: “Sin exageración puedo decir a US. que los que han sido aprobados poseen perfectamente las materias que han estudiado, y están en aptitud de hacer con precisión todas las operaciones que se requieren para levantar un plano. Entre los sobresalientes y buenos son doce, a quienes el Gobierno conforme a la ley ha expedido el título de agrimensores públicos, y son otros tantos jóvenes capaces de ejercer una profesión útil de que Venezuela carecía ahora un año, y cuya lista tengo la honra de acompañar a US. Saben ya las nociones de astronomía necesarias para continuar el estudio de la parte más elevada de la topografía, y dentro de dos años podrán aprender con mucho fruto lo relativo al arte de guerra”. La mencionada lista estaba integrada por: Salvador Rivas, Blas Bruzual (ayudante mayor del batallón Junín), **Rafael María Baralt (teniente de infantería)**, Manuel María Urbaneja, Olegario Meneses (aspirante de artillería), Benigno Rivas, Juan José Aguerrevere, Alejandro Ibarra, Andrés Rivas, Egidio Troconis (aspirante del batallón Boyacá) Pedro N. Amesty (aspirante de artillería) y Elías Acosta. (Negritas nuestras).

El artículo 17 del Decreto-Reglamento del Poder Ejecutivo por medio del cual creaba la Academia de Matemáticas señalaba: “Los alumnos que en los exámenes del primer bienio hubiesen obtenido la nota de bueno, por lo menos, estarán habilitados para obtener del Gobierno el título de agrimensores públicos”.

Paralelamente, Baralt prestaba sus servicios como militar activo del Ejército con el grado de Teniente de Infantería. El 28 de febrero de 1833, el Ministro de Guerra y Marina general Carlos Soublette lo nombra escribiente de su Despacho.

En el segundo informe, 30 de diciembre de 1833, el mismo Director da cuenta de los estudiantes que aprobaron el tercer año y señala: “El día 24 se presentó a examen público de las materias del tercer año la clase que presido, y tengo el honor de informar a US. que todos los alumnos que la forman han sido aprobados... Para fines del año entrante concluirá la primera clase el estudio de las ciencias civiles que deben enseñarse en los bienios civiles, y **continuará el de los militares que forman el tercero**. Entonces los alumnos que deseen ingresar en el cuerpo de ingenieros, seguirán el curso, y el Gobierno sabrá con exactitud el número de oficiales con quienes debe contar para formarlos. Yo me prometo desde ahora, que ninguno se separará de la academia, y que los jóvenes que componen su

primera y segunda clase, tendrán el honor de ser sus primeros miembros”.

Por otra parte, en el mismo informe, defiende la actividad profesional de los Agrimensores: “Hablaré al Gobierno de un abuso cometido en la práctica de la agrimensura tan perjudicial al interés del fisco como de los particulares... El establecimiento de la academia de matemáticas debe cortar de raíz estos abusos, puesto que por ella ha desaparecido la necesidad de echar mano de agrimensores no titulares... sería de desear que el Gobierno no diese curso a ningún expediente de mensura de tierras baldías, antes de haberlo enviado a la academia para ser examinado”.

Las listas de los alumnos examinados del Primer Año del Segundo Bienio son: Blas Bruzual (teniente de infantería), Egidio Troconis (aspirante del batallón Junín), Olegario Meneses (aspirante de artillería), Juan José Aguerrevere, Manuel María Urbaneja, **Rafael María Baralt (teniente de infantería)**, Salvador Rivas y Benigno Rivas. (Negritas nuestras).

En el tercer informe presentado el 20 de diciembre de 1834 por el doctor Cagigal se señala: < “Tengo el honor de informar a US. que todos los alumnos de la primera clase se han examinado el día 11 del actual de las materias del segundo año del segundo bienio y han sido aprobados sin excepción. La lista que acompaño bajo el número 1º informará a US. De su número y circunstancias”. Más adelante especifica: **“Habiendo concluido la primera clase el estudio de las materias de los primeros bienios, están sus alumnos en condiciones de obtener del Gobierno el título de ingenieros civiles, que concede el reglamento de estudios a los que fueron aprobados en ellas, y dentro de dos años, cerrado perfectamente el curso, entrarán a componer el Cuerpo de Ingenieros”**>. (Negritas nuestras).

El artículo 18 del mencionado Decreto-Reglamento, establecía: “Los alumnos que en los exámenes del segundo bienio hubiesen obtenido la nota de bueno, por lo menos, estarán habilitados para obtener el título de ingenieros civiles cuando la ley determine la creación de esta corporación”.

También, en el mismo reporte, pide un cargo para un tercer profesor, dado que él y Acevedo no son suficientes para atender a los alumnos de la Academia. Esta responsabilidad será solicitada para Baralt, testimoniando así la calidad de estudiante de éste y sus aprovechados conocimientos de las matemáticas. Además, el convencimiento del Dr. Cagigal de la superioridad de su alumno, como se comprueba de lo que textualmente dice en la parte final del informe: “Promovido el segundo profesor (Acevedo) a una enseñanza superior deberá entrar un tercer profesor al primer bienio, y llamo hacia este punto la atención de US. Como el segundo profesor era a la vez catedrático de filosofía, el reglamento de estudios se coordinó de modo que los alumnos militares oyesen las materias del primer año con los demás

filósofos, y la experiencia ha demostrado que esta unión que entonces pareció feliz, perjudica sobremanera al provecho de unos y otros y especialmente los primeros. La razón es sencilla: los estudiantes de Filosofía son por lo común entre ochenta y ciento, y en lo general de doce a quince años, y tienen que estudiar en el primer año no sólo las materias que estudian los alumnos militares, a saber, Aritmética, Álgebra y Geometría, sino también Lógica, Ideología y Gramática general con otro catedrático; por consiguiente no pueden avanzar en el estudio de la parte de la matemáticas como convendría para que se aprovecharan bien el año, y los alumnos militares sufren el retardo con que el profesor tiene que hacer marchar una clase tan numerosa, e igualmente que no se les atiende de un modo tan directo como si el profesor estuviese contraído a ellos con exclusión de los que estudian los primeros elementos de las matemáticas para seguir otras carreras. De aquí infiero que el nuevo arreglo debe hacerse de modo que las materias del primer bienio se enseñen por un profesor distinto del que en la Universidad enseña a los filósofos; y desde ahora me atrevo a indicar para este destino al teniente Rafael M. Baralt, alumno de la primera clase. Con sólo que el Gobierno decretase la creación de una nueva clase, podría mejorarse mucho la enseñanza de las matemáticas y ensancharse más sus aplicaciones”. Ya Baralt, además de ser uno de los más destacados alumnos, mostraba sus aptitudes humanísticas que le distinguían en el ambiente literario de la época.

En el aludido informe, la lista de estudiantes estaba conformadas, en este orden, por: Rafael María Baralt (teniente de infantería), Olegario Meneses (aspirante de artillería); Aspirantes: Egidio Troconis, Juan José Aguerrevere, Manuel María Urbaneja y Benigno Rivas. Éstos serían los primeros Ingenieros Civiles acreditados por una institución militar de estudios superiores establecida por el Gobierno de la república de Venezuela.

En julio de 1835 se sublevaron un grupo de militares y civiles, liderados por el general Mariño y el comandante Pedro Carujo, bajo la consigna de la Revolución de las Reformas. Hicieron preso al Presidente José María Vargas y lo desterraron junto al Vicepresidente Andrés Narvarte. Esta insurrección interrumpió la continuidad de las actividades de Academia, pues, como se ha dicho estaba adscrita a la Secretaría de Guerra y Marina. Su Director Cagigal se alistó junto a algunos de los alumnos que estaban en edad de prestar el servicio militar para la defender las instituciones nacionales al mando de la unidad denominada “Carabobo”. Otros estudiantes de la misma corporación, por su rango militar y experiencia, fueron asignados a otras plazas en conflictos. Este fue el caso del teniente Rafael M. Baralt que formó parte del batallón de artillería que dirigía el comandante Agustín Codazzi. Este escuadrón, después de participar en varios combates en otras regiones del país, fue enviado a Maracaibo, donde el padre de Baralt, coronel Miguel Antonio Baralt, conformaba las filas leales al Presidente Vargas en contra del coronel Francisco María Faría líder de los insurgentes en esta región.

Una vez terminada, parcialmente, la guerra con el triunfo de los defensores de la Constitución y restablecido el Presidente Vargas en sus funciones, el doctor Cagigal se instaló de nuevo en la Academia con un grupo de sus alumnos, ya que otros habían quedado a las órdenes del Despacho de Guerra y Marina porque en algunas regiones del país los reformistas seguían presentando resistencia. Para el 26 de diciembre de 1835, entre estos estudiantes estaban el teniente Rafael María Baralt y el sargento 2do. Olegario Meneses, en Maracaibo, asignados al batallón de artillería que comandaba Codazzi; y el cabo 1ro. Egidio Troconis había sido destinado a Puerto Cabello. Los aspirantes Juan José Aguerrevere, Manuel María Urbaneja y Benigno Rivas se habían incorporado a la Academia en diciembre de ese año, pues habían sido asignados al batallón de Cagigal. Los mencionados eran del último año de la carrera.

Baralt, tal como acabamos de señalar, estaba en la guarnición del Zulia. Pues, en Maracaibo aún quedaba uno de los brotes más significativo de los conjurados, que fue sometido en diciembre de 1835 y se firmó una capitulación que ponía punto final a esta fratricida guerra.

En el cuarto informe del Director de la Academia al “Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina”, del 9 de enero de 1836, en lo referente al grupo de estudiantes que no habían podido reintegrarse a la Academia, donde se encontraba Baralt se señala: “Como los individuos de la primera promoción, cuya lista acompaño en el número III, excepto tres, de los cuales uno solo es aspirante, permanecen todavía en el ejército, no he creído conveniente ni justo continuar enseñando a éstos lo que les resta de aprender del tercer bienio, por perjudicar aquellos; por lo tanto me atrevo a esperar que el Gobierno, que sabe cuánto interesa a un establecimiento de esta especie la conservación del orden en que se suceden las clases, instará por su pronto regreso, ya que por sus servicios no son de absoluta necesidad en las actuales circunstancias, y ya también por la consideración de que sólo les falta un año para terminar el curso completo y ser promovidos a tenientes de ingenieros conforme lo dispone el reglamento de estudios”.

Más adelante, en el mismo reporte, Cagigal insiste en la necesidad del nombramiento de otro docente y vuelve a inferir sobre el recargo de trabajo para los dos profesores existentes: “Así por esta razón, como porque no hay quien reemplace las faltas involuntarias ya accidentales de ambos maestros, creo de mi deber proponer la creación de un nuevo profesor, el cual deberá encargarse de la enseñanza de las materias del primer bienio, mientras que el segundo (Acevedo) explica la geometría analítica y descriptiva y parte del análisis trascendente. De esta manera quedaría reservado al primero (Cagigal) el cálculo integral, la mecánica analítica, y las aplicaciones de las matemáticas a los trabajos civiles y ciencia de la guerra, materias que por su variedad e importancia exigen toda la fuerza intelectual de un profesor, y

una absoluta consagración a la enseñanza”. Además, incluye el párrafo del III Informe del 20 de diciembre de 1834 que hemos copiado anteriormente y donde se postula para ese cargo al teniente Rafael M. Baralt.

Los alumnos, indicados con sus grados militares, que aprobaron el primer año del tercer bienio, esto es el quinto año de la carrera, eran: Teniente **Rafael María Baralt**; Sargento 2º, Olegario Meneses; Cabo 1º, Egidio Troconis; Aspirantes: Juan J. Aguerrevere, Manuel María Urbaneja y Benigno Rivas. (Negritas nuestras).

Días más tarde, de acuerdo con documento del <Archivo General de la Nación, Sección “Tomas de razón”, tomo 23 (años 1832-1839), fol. 158r.> el 25 de enero de 1836, se produce el ascenso de Baralt a Capitán de Artillería, en los términos siguientes: “República de Venezuela, José María Vargas, Presidente de la República. Atendiendo al mérito y servicios del teniente efectivo Rafael María Baralt, he venido, oída la consulta del Consejo de Gobierno y en uso de la atribución décima del artículo 117 de la Constitución, en ascenderlo a Capitán de la Tercera Compañía de Artillería. Por tanto, el jefe a quien corresponda le pondrá en posesión del referido empleo en la Tercera Compañía de Artillería, guardándole y haciéndole guardar los fueros y honores que le competen, y se tomará razón de este despacho en el Tribunal Mayor de Cuentas y en las oficinas de Hacienda correspondientes, para que se haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala. Dado y firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por el Secretario de Guerra y Marina, en Caracas, a 25 de enero de 1836. José Vargas. Francisco Hernáiz”.

Esta promoción, estrictamente de orden castrense, obedecía a su destacada labor en las actividades que cumplió en defensa de la Constitución y de los ideales que hacen grandes a las repúblicas. Asimismo, de la preparación profesional que lo distinguía en la institución marcial donde se instruía. Por lo que, evidentemente, para el mencionado ascenso fue revisada su hoja de estudios y oídas las opiniones del comandante Cagigal, que era su inmediato superior en la Academia de Matemáticas, y la del comandante Codazzi jefe del Batallón de Artillería al que había sido destinado.

Nótese que hasta ese momento Baralt tenía el grado de Teniente de Infantería y su promoción es a Capitán de Artillería, precisamente al grupo donde estaban ubicados los ingenieros militares, que era el Cuerpo de Artillería, por no existir el Batallón de Ingenieros como hemos indicado arriba. A esta división, entre otros oficiales, pertenecían los comandantes Juan Manuel Cagigal y Agustín Codazzi; el capitán Rafael Acevedo.

Así, la Secretaría de Guerra y Marina ha dispuesto que Baralt abandone la Academia y es asignado a tiempo completo a cumplir nuevas responsabilidades como Capitán de Artillería, donde aplicaría sus

conocimientos como profesional de la ingeniería militar por tener igualmente el grado de Teniente de Ingenieros. A partir de entonces, su relación con Codazzi será más estrecha y permanente, e iniciarán labores relacionadas con la historiografía y la geografía donde expondrán sus discernimientos técnicos.

Un año más tarde, en el quinto informe de la Academia al Gobierno, el 12 enero de 1837, se señala: “La lista que tengo la honra de acompañar a US., con el número I, es la de los alumnos militares, que habiendo concluido los seis años de estudio fijados por el reglamento que rige el establecimiento, **deben examinarse para tenientes de ingenieros o artillería** el próximo febrero”. En dicha lista aparecen: los Subtenientes Olegario Meneses y Egidio Troconis; Aspirantes: Juan José Aguerrevere y Manuel María Urbaneja. (Negritas nuestras).

Obsérvese que los que han terminado el curso completo en la Academia de Matemáticas de la Secretaría de Guerra y Marina, deben examinarse para obtener el grado de Teniente de Ingeniero o Teniente de Artillería. Lógicamente, Baralt, que había sido alumno regular de la Academia durante cinco años y como hemos percibido, por disposición del Presidente de la República Dr. José María Vargas, fue promovido al grado de Capitán de Artillería, no podía ser examinado para Teniente.

Además, había sido el estudiante más destacado de su curso, de acuerdo con las apreciaciones que hemos referido del Director de Academia, el comandante Juan Manuel Cagigal.

Más aún, conforme con los estatutos de la Corporación, los dos últimos años de carrera eran de materias militares y al ascender a un grado inmediatamente superior al que podía recomendar la Dirección de la Academia, quedaba exento de asistir al curso del último año de la carrera y presentarse para ser examinado. Porque el grado militar al que aspiraban los que habían concluido el curso lo solicitaba la Academia, pero lo otorgaba el Despacho Ministerial de Guerra y Marina.

El artículo 19 del Reglamento de la Academia indicaba: “A los alumnos militares que en los exámenes hubiesen obtenido la nota de bueno, por lo menos, se les expedirá por el Gobierno el despacho de teniente de ingenieros. Estos exámenes serán presididos por un oficial general y asistirán a ellos los jefes y oficiales de la guarnición. Mientras se forma una clase exclusiva para las aplicaciones a la artillería, el Gobierno sacará oficiales para esta arma de los mismos que obtengan el despacho de tenientes de ingenieros”

De acuerdo con lo anterior podemos concluir, sin temor a ningún equivoco, que Rafael María Baralt fue el primer ingeniero militar egresado de la Academia de Matemáticas de la república de Venezuela.

Su mente, disciplina, metodología, redacción técnica y su capacidad de

síntesis, sin sacrificar una sola palabra de interés que precise la mejor información, corroboran nuestro alegato. Después, al combinar los dones que natura le había dado con los conocimientos adquiridos durante su formación ilustrada, se convertirá en un titán de la lengua española y su obra intelectual dejará rastros imborrables que inmortalizarán su nombre.

Los únicos estudios universitarios que realizó Baralt en Venezuela fueron los de Ingeniería Militar en la Academia de Matemáticas.

Cuando aún no estaban definidos los caminos de su existencia, la inspiración que sintió nuestro compatriota en esa etapa de la vida juvenil hacia los estudios de las matemáticas -la ciencia exacta que ha acompañado a los grandes filósofos del universo- le indujo afecto por el hombre (hembra o varón) y le despertó una dilatada perspectiva por el humanismo que se conformará en su grande obra literaria.

Años más tarde, en sus Obras Completas publicadas por la Universidad del Zulia en 1972, <Tomo V, Estudios literarios y correspondencia. Al Director de la Soberanía Nacional (periódico). Madrid 1º de septiembre de 1855.>, Baralt afirma: “yo era en Venezuela capitán del Cuerpo de Artillería, teniente de Ingenieros y jefe de Sección del Ministerio de Guerra y Marina”, (página 274); y en España, “Fui nombrado ingeniero de barricadas del distrito del Sur, el 19 de julio”, (página 276).

En España dejó una huella imborrable en el campo de las letras castellanas, que lo convirtieron el filólogo más grande de Hispanoamérica.

Rafael María Baralt murió en Madrid, el 4 de enero de 1860. Sus restos reposan en el Panteón Nacional en Caracas.

Producto de esta investigación, el 8 de noviembre de 2011 fue colocado el nombre de Rafael María Baralt en la Galería de los Inmortales del Colegio de Ingeniero de Venezuela, en Caracas. En este acto el Discurso de Orden lo pronunció el Ing. Iván Darío Parra.

Bibliografía

- * Arcila Faría, Eduardo.
Historia de la Ingeniería en Venezuela.
Colegio de Ingenieros de Venezuela. Año Centenario 1861-1961.
Caracas. 1961.
- * Baralt, Rafael María.
Obras Completas. Universidad del Zulia.
Maracaibo, 1968.
- * Besson, Juan.
Historia del Estado Zulia. Hermanos Bellosa-Rosell.
Maracaibo. 1943.
- * Codazzi, Agustín.
Obras Escogidas. Ediciones del Ministerio de Educación.
Caracas. 1960.
- * Correa Luis.
Escritos Literarios y Científicos de Juan Manuel Cagigal.
Caracas. 1956.
- * García Villasmil, Martín.
Escuela para formación de Oficiales del Ejército.
Caracas. 1964.
- * Leal, Ildefonso.
Historia de la UCV. 1721-1981.
Ediciones del Rectorado de la UCV.
Caracas. Venezuela. 1981.
- * Millares Carlo, Agustín.
Rafael María Baralt. Universidad Central de Venezuela. 1969.
- * Parra, Iván Darío.
Historia de la Ingeniería en el Zulia 2da. Edición.
PAEDICA. Maracaibo. 2001.
- * Pérez Jurado, Carlos.
Batallón de Ingenieros de Combate “Francisco Avendaño” N° 8.
Caracas. Marzo. 1966.

Otras fuentes:

- ** Archivo General de la Nación. Caracas
- ** Archivo Histórico. Universidad Central de Venezuela.
Egresados de la Universidad Central de Venezuela. 1725-1995. Caracas.
UCV.1996.